

*Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento o renovación de profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU), introducido por número cincuenta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU, así como en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, según lo establecido en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno **acuerda el nombramiento o renovación como profesores eméritos** de los siguientes profesores:

Nombre	Profesor emérito	Centro
Andrés Cruz Flor	nombramiento	Facultad de Ciencias
Manuel Quintanilla Montón	renovación	Facultad de Ciencias
Juan José Gil Cremades	renovación	Facultad de Derecho
Luisa María Frutos Mejías	nombramiento	Facultad de Filosofía y Letras